INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 9166 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN FER
NIT	900.479.761 - 8
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 134 A N° 91 - 77
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	Villaelisa.fer@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	3004950
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 108 A N° 140 - 48
TELÉFONO DEL JARDÍN	3004950

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	9166-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	18/07/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 942.765.071), dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 894.520.940), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 804.068.846), en dinero correspondiente al 89,89% y por parte del asociado la suma de NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 90.452.094), aporte en especie correspondiente al 10,11%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 48.244.131), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 05/12/2025
FECHA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	MODIFICACION 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026.
ADICIONES	MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($3.360.115), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación
SUSPENSIÓN	MODIFICACION 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 25/07/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El acta de Inicio se encuentra cargada en el informe de julio – agosto de 2025 en las obligaciones generales compromiso 1.

2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se presentó el pago del impuesto de timbre para el mes de septiembre.	El soporte de pago se encuentra cargado en el informe de septiembre en las generales en el compromiso 2
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Verificación Componente bienestar integral – facturas diciembre - virtual Anexo 3.2 Verificación Componente interacciones y experiencias – Virtual Anexo 3.3 Verificación Componente liderazgo y gestión integral – virtual Anexo 3.4 Verificación Componente bienestar integral – virtual Anexo 3.5 Verificación Componente familia y comunidad – Virtual Anexo 3.6 Verificación Componente condiciones de estructura – virtual Anexo 3.7 Verificación Componente equipo humano – virtual Anexo 3.8 Verificación Componente gestión ambiental – virtual
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en las obligaciones generales compromiso 4.

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera diciembre
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante los periodos del informe. Componente de Familia y Comunidad: Se continuó con el seguimiento al requerimiento S2025178826 formulados por este componente, orientado a la mejora de la activación de rutas y novedades. Componente de Condiciones de Estructura: Se continuó con el seguimiento al requerimiento S2025218203 formulados por este componente, orientado al incumplimiento en elementos de mobiliario, necesarios para la atención integral de los niños y niñas.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Las observaciones a mejorar, subsanaciones y requerimientos se encuentran en los respectivos instrumentos de verificación cargados en compromisos generales numeral 3 del presente informe.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de diciembre	Anexo 7.1 Informe cualitativo Anexo 7.2 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de diciembre se continua en seguimiento del requerimiento por parte del componente de familia y comunidad toda vez que se dio incumplimiento en los compromisos 6 y 8. El cual se recibió en el mes de octubre el día 03/10/2025 bajo radicado S2025178826 al cual se le dio respuesta vía correo el día 07/10/2025 Durante el mes de diciembre se continua en seguimiento del requerimiento por parte del componente de condiciones de estructura toda vez que se dio incumplimiento en la dotación del mobiliario. El cual se recibió en el	No aplica

<table>
<tr><td></td><td>mes de diciembre el día 01/12/2025 bajo radicado S2025218203 al cual se le dio respuesta vía correo el día 03/12/2025</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.</td><td>Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de diciembre</td><td>Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Las Flores ubicado en Carrera 108ª # 140-48. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del convenio</td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales.

Para el presente mes se recibieron visitas de acompañamiento en las siguientes fechas:

<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>03/12/2025</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>03.12.2025</td></tr></table></td><td>Los soportes fueron aportados en el compromiso 3, del presente informe.

Anexo 10.1 Acta de nutricionista

Anexo 10.2 Acta de educadora especial</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Para el mes de diciembre no se recibió visita por parte de entes de control</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>Durante el mes de diciembre no se convocó a reuniones teniendo en cuenta terminación de contrato.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital</td><td>Durante el mes de diciembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Durante este mes no se realiza socialización teniendo en cuenta terminación de contrato.</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.</td><td>Para el mes de diciembre no se convoca a comité técnico teniendo en cuenta terminación de contrato.</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de diciembre se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El Listado de Pequeños productores se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en las obligaciones generales compromiso 15.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El jardín infantil no se acogió a el mecanismo de pago por resultado (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5. La carta de desistimiento se envió en el mes de septiembre el día 02/09/2025.	La carta de desistimiento se encuentra cargada en el informe de septiembre de 2025 en las obligaciones generales compromiso 16.

COMPROMISOS COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el mes de diciembre el día 01/12/2025 se realizaron arreglos locativos.	El instrumento de verificación con el Informe de mantenimientos se encuentra cargado en los compromisos generales numeral 3 del presente informe. Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del contrato.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos preventivos y predictivos

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Para el mes de diciembre se contó con elementos mínimos faltantes tales como: -Colchonetas anti reflujo: 38 -Percheros: 3 -Armarios plásticos:10 -Corrales: 3	El inventario de dotación se encuentra cargado en el informe de noviembre de 2025 en el componente condiciones de estructura en el compromiso 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *6 extintores con recarga y fecha vigente todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 01/12/2025 Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se presentaron certificaciones para las lideres de Brigadas: **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Claudia Patricia Vásquez el 11/06/2025. **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Angela Viviana Portilla el 26/06/2024. **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Jenny Marcela Prieto el 27/06/2024.	Anexo 4.1 Formatos verificación de botiquines de diciembre Anexo 4.2 Resumen Sure Anexo 4.3 Porcentaje Sure
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Se cuenta e implementa el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Así como los protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos / acciones según las	No aplica

Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	directrices de la SDIS. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Durante el mes de diciembre se dio cumplimento a la implementación de estrategias de seguridad para la atención integral en la primera infancia. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para el mes de octubre el jardín infantil cofinanciados Las Flores conto con póliza vigente N 18-44-101107875 con vigencia hasta el 05/12/2028. Durante el mes de diciembre de 2025 no se realizaron activaciones de poliza	La poliza se encuentra cargada en el informe de julio – agosto de 2025 en las obligaciones de condiciones de estructura en el compromiso 7.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Para el mes de diciembre se concreta el radicado MMUVL491CP335596 bajo el cual se realiza autoevaluación del establecimiento y curso.	Anexo 9.1 Gestión actualización concepto de bomberos

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Para el mes de diciembre el jardín infantil cuenta con el estudio de vulnerabilidad el cual indico que el grado vulnerabilidad de edificación es bajo y que con base a los resultados se podía continuar dando el uso como se ha venido realizando.	El estudio de vulnerabilidad se encuentra cargado en el informe de septiembre de 2025 en las obligaciones de condiciones de estructura en el compromiso 10.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se participó en el día de movilidad sostenible el 04 de diciembre de 2025 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: - FOR GA 009 - FOR GA 010 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre. Para el mes de diciembre el jardín infantil realizo reporte trimestral de residuos sólidos aprovechable. Para el mes de diciembre el jardín realizo reporte de aparatos de alto consumo. El jardín infantil realizo entrega de AVU el 03/12/2025	Anexo 1.1 Soporte fotográfico puntos ecológicos y cuarto de residuos Anexo 1.2 Reporte movilidad sostenible de diciembre Anexo 1.3 Registro medición y control de residuos de diciembre Anexo 1.4 Recolección residuos sólidos de diciembre Anexo 1.5 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables Anexo 1.6 Reporte de aparatos de alto consumo. Anexo 1.7 Soporte entrega AVU

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado Rad: S2023120449 con fecha del 11/07/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 15/06/2023 El día 09 de junio de 2025 se radica vía correo electrónico la actualización del proyecto pedagógico para su verificación y aval correspondiente, se recibe radicado el día 30/09/2025 Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	El soporte de radicación del proyecto se encuentra cargado en el informe de septiembre de 2025 en las obligaciones de interacciones y experiencias en el compromiso 1 Anexo 1.1 Planeación y valoración Materno Anexo 1.2 Planeación y valoración Caminador 1 Anexo 1.3 Planeación y valoración Caminador 2 Anexo 1.4 Planeación y valoración Caminador 3 Anexo 1.5 Planeación y valoración Parvulos 1 Anexo 1.6 Planeación y valoración Parvulos 2 Anexo 1.7 Planeación y valoración Párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación y valoración Pre Jardín 1 Anexo 1.9 Planeación y valoración Pre Jardín 2 Anexo 1.10 Planeación y valoración Pre jardín 3 Anexo 1.11 Planeación y valoración Pre jardín 4
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de diciembre de 2025 se consolidaron las evidencias de las experiencias pedagógicas que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Experiencias pedagógicas Maternos Anexo 2.2 Experiencias significativas Caminador 1 Anexo 2.3 Experiencias significativas Caminador 2 Anexo 2.4 Experiencias significativas Caminador 3 Anexo 2.5 Experiencias significativas Parvulos 1 Anexo 2.6 Experiencias significativas Parvulos 2 Anexo 2.7 Experiencias significativas Parvulos 3 Anexo 2.8 Experiencias significativas Pre Jardín 1

		Anexo 2.9 Experiencias significativas Pre Jardín 2 Anexo 2.10 Experiencias significativas Pre Jardín 3 Anexo 2.11 Experiencias significativas Pre Jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes diciembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se entregaron observadores el día 04/12/2025	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias. Anexo 3.1 Observadores Materno Anexo 3.2 Observadores Caminador 1 Anexo 3.3 Observadores Caminador 2 Anexo 3.4 Observadores Caminador 3 Anexo 3.5 Observadores Parvulos 1 Anexo 3.6 Observadores Parvulos 2 Anexo 3.7 Observadores Parvulos 3 Anexo 3.8 Observadores Pre Jardín 1 Anexo 3.9 Observadores Pre Jardín 2 Anexo 3.10 Observadores Pre Jardín 3 Anexo 3.11 Observadores Pre Jardín 4 Anexo 3.12 Acta del 04.12.2025
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Durante el mes de diciembre 2025 no se tenía proyectada entrega de informes ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 01/12/2025 se realizó socialización con las familias, talento humano, niños y niñas del jardín infantil sobre porque son importantes y como lograr las transiciones efectivas y armónicas.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia familias y talento humano Anexo 5.2 Acta niños y niñas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración	Para el mes de diciembre no se programó comité ampliado teniendo en cuenta la terminación del contrato.	No aplica

Social.		
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de diciembre no se realiza jornada pedagógica teniendo en cuenta la terminación del contrato.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación diciembre
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes adquisiciones: El 01/12/2025 se realizó adquisición de papelería, factura MUNO 127 por un valor de $ 1.052.800 emitida el día 02/12/2025 Para el mes de diciembre no se realiza adquisición de material didáctico ya que se dio cumplimiento al rubro en el mes de octubre Se contó con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería diciembre Anexo 9.2 Evidencia fotográfica de papelería Anexo 9.3 Factura papelería diciembre Anexo 9.4 Inventario material didáctico actualizado Facturas relacionadas en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el periodo del informe se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la revisión para posterior actualización del documento de la caracterización poblacional.	El documento de la caracterización inicial actualizado se encuentra cargado en el informe de septiembre de 2025 en las obligaciones de familia, comunidad en el compromiso 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven,	Durante el mes de diciembre se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña según corresponda.	Las novedades se encuentran archivadas según corresponden en cada una de las historias sociales de los niños y las niñas del jardín infantil

amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
4.Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el mes de diciembre no se presentaron atenciones individuales por parte del equipo transversal.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para el mes de diciembre se realiza acta de cierre de movilización el día 03/12/2025	Anexo 6.1 Acta del 03.12.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a	Durante el mes de diciembre no se realiza activacion de ruta por presunta negligencia en ámbito familiar. El día 04/12/2025 se realiza acta	Anexo 8.1 Acta cierre REGM y RISM Anexo 8.2 Acta cierre JATM

cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	de cierre de seguimiento del año 2025 a ruta activa del niño REGM y la niña RISM de los niveles de pre jardín y caminador. El día 04/12/2025 se realiza acta de cierre de seguimiento del año 2025 a ruta del niño JATM de pre jardín.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	No aplica
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes de diciembre se realizan actas de cierres de las alianzas territoriales de la siguiente manera: - Fundación de la mano de Dios: 01/12/2025 -Sub red norte:03/12/2025	Anexo 10.1 Acta de cierre del 01.12.2025 Anexo 10.2 Acta de cierre del 03.12.2025

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad Se presento el cronograma con la programación de Promoción de estilos de vida saludable. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de	Anexo 1.1 Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de valoración integral de la salud Anexo 1.2 Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación Anexo 1.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diciembre el cronograma con la programación de Promoción de estilos de vida saludable se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 1.

	noviembre. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Las Fichas técnicas de los elementos de aseo niños y niñas se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 1.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Para el mes de diciembre el día 03/12/2025 se recibe base de datos con 1 caso de desnutrición aguda para el niño KDGJ de pre jardín, sin embargo, se verifica esta información y se evidencia que hubo en error en digitación. Se envió correo para corrección a la sub dirección local y la nutricionista lo reporta bajo acta La unidad operativa cuenta con elementos esenciales de toma de datos antropométricos los cuales cumplen con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 4.1 Acta del 03.12.2025 Anexo 4.2 Correo solicitud de corrección El Inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 4. Las Ficha técnicas de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 4.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N013967, con concepto sanitario favorable emitida el 09 de octubre de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con	El concepto sanitario para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra cargado en el informe del mes de julio de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 5 El concepto sanitario para establecimiento educativo se encuentra cargado en el informe del mes de octubre de 2025 en el componente de bienestar integral en

inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	consecutivo AS02N154611, con concepto sanitario favorable con requerimientos, emitida el 14 de agosto de 2024. El día 04/08/2025 se realiza solicitud de visita para concepto sanitario de preparación de alimentos con radicado 99917 El día 09/10/2025 se recibe visita por parte de hospital para actualización del concepto sanitario de establecimiento quedando el acta favorable bajo radicado SB06N013967. Ese mismo día se dio aviso a la supervisión vía correo Durante el mes de diciembre no se realizan actualizaciones de ningún concepto sanitario del jardín infantil.	el compromiso 5 .
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. Se realizó autoevaluación de preparación de alimentos y establecimiento educativo, el 04.08.2025, donde no se presentó ningún hallazgo.	Las autoevaluaciones se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Formato declaración de compromiso Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Se conto con elementos de aseo almacenados, organizados y señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores para el mes de diciembre Soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la	El documento Plan de Saneamiento Básico se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 7. Anexo 7.1 Formatos del plan de saneamiento diciembre Anexo 7.2 Aspersores diciembre Anexo 7.3 Entradas y salidas de aseo institucional de diciembre Las Fichas técnicas de los elementos de aseo institucionales se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso *7*

	indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se cuanta con cronograma de capacitación sanitaria para personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó capacitación ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre. Las manipuladoras de alimentos cuentan con certificados médicos vigentes en los que se certifica que son aptas para manipular alimentos. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementa adecuadas prácticas higiénicas. Para el mes de diciembre se contó con implementos de aseo para las y los colaboradores	Anexo 8.1 Entradas y salidas aseo colaboradores diciembre Los Certificados médicos se encuentran cargados en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 8. Las Ficha técnica de los elementos de aseo colaboradores se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 8.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. En el periodo verificado se implementó el documento de BPM. Para el mes de diciembre se implementaron los formatos control de alimentos: Formato de verificación del transporte de alimentos. Formato de recepción de alimentos. Formato control de entrada y salida de alimentos. Formato de preparación de alimentos. Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Durante el mes de diciembre se diligencio el formato de registro, medición y control de descomide el cual se reporta el día	Anexo 9.1 Formatos control de alimentos diciembre Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos diciembre Anexo 9.3 Soporte reporte descomide El listado de proveedores se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 9. El Documento BPM se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 9.

	05/12/2025	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de carnes al proveedor Hato Grande, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 23 de abril del 2025 y concepto de vehículo favorable del 08/11/2024 Se realizó compra de panadería al proveedor Everest Rm8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de agosto de 2025 y concepto de vehículo favorable del 10 de enero de 2025. El proveedor se encuentra en espera de visita para actualización de concepto. Se realizó compra de frutas, verduras y tubérculos al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión 20 de septiembre de 2024 y concepto de vehículo favorable del 14 de abril de 2025 Se realizó compra de abarrotes, lácteos y huevos al proveedor Compremos donde muñoz, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 04 de agosto de 2025 y vehículo favorable del 10 de febrero de 2025 El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022 En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Para el mes de diciembre no se realizan actualizaciones en conceptos de proveedores.	Los conceptos sanitarios de proveedores se encuentran cargados en los informes de julio – agosto y septiembre de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 10. Las Ficha técnica de los alimentos se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 10.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 25 de julio de 2025.	El Inventario de dotación se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 11. Las Fichas técnicas de los equipos se encuentran cargadas en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 11. La Evidencia fotográfica de equipos

		se encuentra cargada en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 11.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo del informe no aplicó suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME. Durante el periodo informado se cuenta con 2 modificaciones alimentarias reportadas en el mes de julio En el periodo informado se cuenta con modificación en la alimentación de un niño de nivel de parvulos AFGP por recomendación médica soportada. En el periodo informado se cuenta con modificación en la alimentación de una niña de nivel de pre jardín RAGG por recomendación médica soportada.	Los soportes de las modificaciones alimentarias se encuentran cargados en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 12.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Para el mes de diciembre de 2025 no se realiza entrega de paquete de jornada liberada ni de jornada pedagógica teniendo en cuenta la terminación del contrato. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se entregó paquete alimentario de contingencia. No se entregó paquete alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días previa a ningún participante. Durante el mes de diciembre no se entregan paquetes alimentarios por salida de niños y niñas fuera del horario establecido	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración	No aplico diligenciar el formato uso de la sala amiga de la familia lactante, dado que en el periodo del informe las familias no hicieron uso de la sala amiga.	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL del 01 al 05 de diciembre El Inventario de dotación para la implementación de la sala amiga de la familia lactante se encuentra

Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de diciembre se diligencia el formato de temperaturas para la sala amiga. Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización de lactancia materna ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre.	cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de bienestar integral en el compromiso 14.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de diciembre no se realiza inducción a personal nuevo Para el mes de diciembre se realiza a todo el equipo humano la respectiva evaluación de desempeño.	El Documento del proceso de gestión del talento humano se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de equipo humano en el compromiso 1. Anexo 1.1 Evaluación de desempeño equipo humano
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante el mes de diciembre no se cargan documentos ya que no se presenta talento humano nuevo	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles	No aplica

4.Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de diciembre no se presentaron cambios en el talento humano que debieran ser notificados al supervisor del convenio	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. Para el mes de diciembre se actualiza base de datos de las y los colaboradores del jardín infantil	Anexo 5.1 Base equipo humano convenio 9166 – 2025
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores de diciembre
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización ya que se dio cumplimiento a cronograma en el mes de noviembre. .	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de diciembre no se presentaron novedades con las y los colaboradores que deban ser notificadas	No aplica

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados, el cual se encuentra. -Curso primeros auxilios. -Curso prevención y detección de violencia. -Curso promoción, protección y apoyo defensa a la lactancia materna.	Anexo 10.1 Diagnostico y plan de cualificación. Los certificados de los cursos se encuentran cargados en el componente equipo humano en el compromiso 11 del presente informe
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó jornada liberada ni actividad de bienestar teniendo en cuentas los tiempos por terminación de contrato. La unidad operativa, cuenta con las siguientes cantidades de colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros Auxilios:5 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna:4 *Prevención abuso sexual:5 Así mismo se da cumplimiento al plan de cualificación frente a los temas de prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes en la primera infancia, promoción de estilos de vida saludable y la atención integral de los niños y niñas, dicha cualificación se desarrollo con el apoyo de la nutricionista local para profesionales, auxiliares en atención a la primera infancia y responsable del servicio	Anexo 11.1 Certificados de primeros auxilios Anexo 11.2 Certificados de lactancia materna Anexo 11.3 Certificados de prevención de abuso Anexo 11.4 Socialización hábitos saludables Anexo 11.5 Socialización prevención, detección y manejo de enfermedades prevalentes en la primera infancia y valoración integral.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se relaciona la gestión que se ha realizado con la ARL sura para la actualización de la matriz.	Anexo 12.1 Gestión matriz de riesgo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de diciembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes octubre se realizó la siguiente socialización de la identidad institucional: Durante el mes de diciembre 2025 no se realizó socialización teniendo en cuenta la terminación del contrato	El Documentos de visión, misión y objetivos se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de liderazgo y gestión integral en el compromiso 1. No aplica
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	En el mes de octubre se realizó actualización al plan de acción, por parte de la responsable del servicio	Anexo 2.1 Documento del plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al 05 de diciembre de 2025	Anexo 3.1 Fuid actualizado
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El día 05/12/2025 se realizó apertura del buzón de sugerencia.	El Documento para la recepción, el análisis de quejas y reclamos se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de liderazgo y gestión integral en el compromiso 4. Anexo 4.1 Acta del 05.12.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de maternos, caminadores, parvulos y pre jardín que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Los compromisos se actualizan al 01/10/2025 y tienen fecha hasta el 05/12/2025.	No aplica

	Para el mes de diciembre no ingresan niñas o niños nuevos. Los últimos compromisos de niños nuevos se encuentran cargados en el informe correspondiente al mes de noviembre de 2025	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el mes de diciembre no se realizaron inscripciones en el sistema de información teniendo en cuenta la terminación del contrato	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: Suspensiones: Maternos: 10 Caminador: 35 Parvulos: 45 Pre Jardín: 87	Anexo 7.1. Fichas genéricas de suspensiones diciembre maternos Anexo 7.2. Fichas genéricas de suspensiones diciembre caminadores Anexo 7.3. Fichas genéricas de suspensiones diciembre parvulos Anexo 7.4. Fichas genéricas de suspensiones diciembre pre jardín
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Los carnets fueron verificados durante visita de intervención. Durante el mes de diciembre no se presentaron niñas o niños nuevos	No aplica
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondiente al mes de diciembre de 2025	Anexo 9.1 Listados de asistencia de diciembre

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El jardín infantil no realizo socialización de cupos disponibles teniendo en cuenta la terminación de contrato	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de archivo
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital. Para ello se anexan hojas de control de niños y niñas nuevos para el mes de diciembre	Anexo 13.1 Hojas de control maternos Anexo 13.2 Hojas de control Caminador 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminador 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminador 3 Anexo 13.5 Hojas de control Parvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control Parvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control Parvulos 3 Anexo 13.8 Hojas de control Pre Jardín 1 Anexo 13.9 Hojas de control Pre Jardín 2 Anexo 13.10 Hojas de control Pre Jardín 3 Anexo 13.11 Hojas de control Pre Jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de diciembre no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Durante el periodo informado no se realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información teniendo en cuentas los tiempos por terminación de contrato	No aplica
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 7 del componente de liderazgo y gestión integral del presente informe
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. Para el mes de diciembre no hubo talento humano nuevo el cual requiriera firma de autorización de datos	No aplica
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad	El 16/01/2025, el jardín infantil firmo el acuerdo de confidencialidad para Luisa Fernanda Torres Sandoval profesional responsable del servicio	El Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada se encuentra cargado en el informe de julio – agosto de 2025 en el componente de liderazgo y gestión integral en el compromiso 19.

operativa.		
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de diciembre de 2025 no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios toda vez que este se deshabilita para el jardin automáticamente el día 06.12.2025	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI NO X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _NO _X____
RADICADO:

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__NO _X__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__NO X___FECHA:

RESULTADO: CONCEPTO SANITARIO DE ESTABLECIMIENTO FAVORABLE

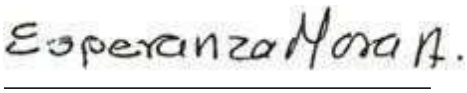
BOMBEROS SI__NO __FECHA:
RESULTADO:

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN:

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
VIRTUAL	CONDICIONES DE ESTRUCTURA	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
VIRTUAL	GESTION AMBIENTAL	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
VIRTUAL	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	ANA MARIA GONZALEZ
VIRTUAL	FAMILIA Y COMUNIDAD	ANA MARIA GONZALEZ
VIRTUAL	BIENESTAR INTEGRAL	ISABELLA GUERRERO
VIRTUAL	EQUIPO HUMANO	CAROLINA REYES RODRIGUEZ
VIRTUAL	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	CAROLINA REYES RODRIGUEZ

VIRTUAL	VERIFICACION DE FACTURAS	ISABELLA GUERRERO

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL